



SG/FM/nv

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA  
DE GOBIERNO LOCAL EL 9 DE JUNIO DE 2016**

En el Salón de Plenillos de la Casa Consistorial de Torrejón de Ardoz, a **nueve de junio** de dos mil dieciséis, bajo la presidencia de **D. Valeriano Díaz Baz**, se reúnen los señores que a continuación de detallan y que forman parte de Junta de Gobierno Local para celebrar sesión extraordinaria urgente en segunda convocatoria.

**Concejales**

Rubén Martínez Martín  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Jiménez Méndez

**Interventora accidental**

D<sup>a</sup> Adelina Dopacio Martínez

Da fe del acto D. Fernando Murias Martín, Oficial Mayor en funciones de Secretario General.

Abierto el acto por la presidencia a las 09:45 horas, de conformidad con orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1º.- Aprobación, si procede, de la declaración de urgencia de la convocatoria para celebrar Junta de Gobierno Local Extraordinaria Urgente.**

Se aprueba, por unanimidad, este punto del orden del día.

**2º.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda y Contratación, para adjudicar el expediente PNS 19/2016, SERVICIO DE MONTAJE DE UN CUBREESCENARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.**

Se aprueba por unanimidad, la moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda y Contratación, que dice, literalmente, lo siguiente:

"Para proponer a la Junta de Gobierno Local, en relación al Expte: PNS 19/2016, iniciado para la contratación del servicio de "MONTAJE DE UN CUBREESCENARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ", adoptar el siguiente acuerdo en el siguiente sentido:

**PRIMERO.-** Conforme a lo establecido en el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de



la Ley de Contratos del Sector Público, la clasificación de las ofertas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el pliego de condiciones económico administrativas, es la siguiente:

- INFRAESTRUCTURA DE LA FERIA Y EL ESPECTÁCULO S.A. (INFESA)

**SEGUNDO.-** Adjudicar el servicio de "MONTAJE DE UN CUBRESCENARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ", a la mercantil INFRAESTRUCTURA DE LA FERIA Y EL ESPECTÁCULO S.A. (INFESA) con C.I.F. A-13155718, de acuerdo con la propuesta del informe técnico del Jefe del Área de Festejos.

**TERCERO.-** El importe de adjudicación es de SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (7.405,20 €), IVA incluido. Dicho importe se desglosa en un precio cierto de 6.120 euros más 1.285,20 euros correspondientes al IVA.

**CUARTO.-** Las Fiestas se celebrarán los días 17 al 22 de junio de 2016, debiendo estar el cubre escenario listo para su uso el día 10 de junio de 2016.

**QUINTO.-** Conforme a la cláusula séptima del pliego de cláusulas económico administrativas, el único criterio de negociación es el precio, motivo por el cual se propone la adjudicación del contrato a favor de INFRAESTRUCTURA DE LA FERIA Y EL ESPECTÁCULO S.A. (INFESA), única oferta presentada entre las invitadas, al ajustarse su proposición a los criterios económicos marcados en el pliego de cláusulas económico administrativas.

**SEXTO.-** Aprobar el importe de adjudicación establecido en el punto tercero del presente acuerdo.

**SÉPTIMO.-** Notificar al adjudicatario, emplazándole a la firma del contrato, así como al no adjudicatario. Se comunicará además a los Departamentos de Contratación, Intervención, Festejos y Salud Laboral.

**OCTAVO.-** La adjudicación se publicará en el Perfil del Contratante.

No obstante, la Junta de Gobierno Local acordará lo que estime oportuno.

En Torrejón de Ardoz, a 8 de junio de 2016.- Fdo.: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Navarro Ruiz"

No habiendo más asuntos para tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión a las nueve horas y cincuenta minutos, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

